



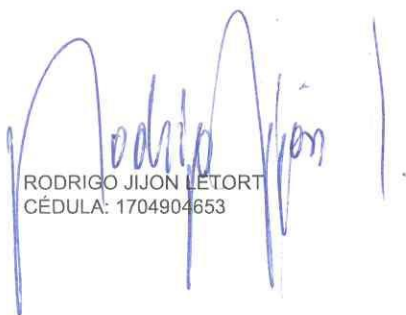
Factura: 002-002-000052073



20201701012D00248

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701012D00248

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) RODRIGO JIJON LETORT portador(a) de CÉDULA 1704904653 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A IDS FINANCIAL SERVICES INC que es accionista extranjera de CONFITECA C.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN Y DECLARA BAJO JURAMENTO QUE SU DIRECCIÓN ES: BOSMEDIANO ESQ. S/N AV. GONZÁLEZ SUÁREZ, EDIF. EL OBRAJE DP 7ª, TELF.: 3325012, MAIL: RJIJON@PBPLAW.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 31 DE ENERO DEL 2020, (10:11).


RODRIGO JIJON LETORT
CÉDULA: 1704904653



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: CONFITECA C.A.

EXPEDIENTE: 63

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1710260801	01/05/2019	MONTERO AGUIRRE SEBASTIAN JORGE	GERENTE GENERAL ECUADOR

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00002020 NOMBRE: IDS FINANCIAL SERVICES INC.
MOTIVO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES DIRECCIÓN: TORTOLA, ROAD TOWN, WICKHAMS CAY 1
AÑO / FECHA: 24/06/2019 NACIONALIDAD: ISLAS VIRGENES (USA)
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1704904653	JIJON LETORT RODRIGO	CEDULA	ECUADOR	AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR	rjijon@pbplaw.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

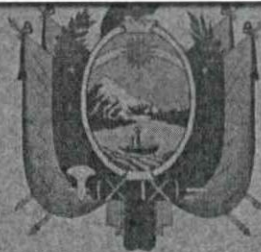
No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0009839	FIDEICOMISO SOLIDARIDAD C	OTRO / ACCIONIST	SAINT KITTS Y NIEVES	SUITES 5 & 6 HORSFORDS BUSINES		info@chconline.com	NO
1.1.	SE-Q-00002137	GOCH LIMITED	SOCIEDAD EXTRANJE	ISLAS VIRGENES (USA)	TORTOLA, ROAD TOWN, CRAIGMUIR CHAMBERS		kerry.nichols@homeys.com	NO
1.1.1.	1703832566	CHIRIBOGA CHAVES	CEDULA	ECUADOR	RINCÓN DEL CONDADO, CASA 6, CALLE B Y B,		gonzalo.chinboga@confiteca.com	NO
1.1.2.	1703832624	CHIRIBOGA CHAVES MARTIN FELIPE	CEDULA	ECUADOR	RINCÓN DEL CONDADO CASA 2		mchinbo@confiteca.com	NO
1.1.3.	1703832590	CHIRIBOGA CHAVES RAQUEL DEL CARMEN	CEDULA	ECUADOR	TUMBACO URB. LA VIÑA		cchinbo@confiteca.com.ec	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: DR. RODRIGO JIJON LETORT

No. IDENTIFICACIÓN: 1704904653

PÁMAGU
GAMAGU



NOTARIA QUINTA

DEL CANTON QUITO

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

A su cargo los Protocolos de los Notarios
Drs. Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya,
Delfín Cevallos, Patricio Terán G. y otros

TERCERA

Copia

De la Escritura de **PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Otorgado por **WWW IDS FINANCIAL SERVICES GR NIS S.A.**

A favor de

El: **23 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Parroquia

Cuantía **INDETERMINADA**

Quito, a **1 DE FEBRERO DEL 2010**

OFICINA:

Juan León Mera # 2237 entre Veintimilla y Carrón

Teléfono: 2223-954 - Teléfax: 2223-955



N

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE

ABOGADOS

[Handwritten signature]

PROTOCOLIZACIÓN

Fecha: 23-12-09 Di. 2 copias



Señor Notario:

De conformidad con el numeral 2 del artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Se servirá conferirme dos copias certificadas de esta protocolización.

Quito, 22 de diciembre del 2009.

Muy atentamente,

[Handwritten signature of Juan Manuel Marchán]

Juan Manuel Marchán
Matricula C.A.P. No. 6496

PB&P

1 NUMERO OCHENTA Y CUATRO - TRECE: Yo, EDGAR ALONSO SOLÍS CARMONA,
2 Notario Público con oficina abierta en la ciudad de San José, Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial
3 Forum, Edificio C, Oficina uno - C - uno, debidamente comisionado al efecto, procedo a protocolizar
4 el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de **WW IDS FINANCIAL**
5 **SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con domicilio en San José, Barrio Escalante,
6 costado Norte de la rotonda "El Farolito", casa número dos mil quinientos setenta y cinco, la cual
7 reza en lo conducente: (...) *Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de*
8 *la sociedad WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula de persona*
9 *jurídica número tres - ciento uno- quinientos setenta y seis mil seiscientos diecisiete, celebrada en*
10 *las oficinas del Bufete Arias & Muñoz, localizadas en Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum,*
11 *Edificio C, Oficina uno - C - uno, a las ocho horas treinta minutos del nueve de noviembre de dos mil*
12 *nueve. I. ASISTENCIA. (...) II. QUÓRUM. (...) En esta reunión está representada la totalidad del*
13 *capital social. (...) III. CREDENCIALES. (...) IV. ACUERDOS. Por unanimidad de votos se*
14 *acuerda lo siguiente: A) PRIMERO: CONVOCATORIA PREVIA. Por unanimidad de votos se*
15 *acuerda prescindir del trámite de previa convocatoria por estar representada en ese acto la totalidad*
16 *del capital social. B) SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL. Por unanimidad*
17 *de votos se acuerda otorgar un poder especial amplio y suficiente como en derecho corresponda para*
18 *hacerlo valer en la República de Ecuador al señor RODRIGO JIJÓN LETORT, ecuatoriano, mayor de*
19 *edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad de su país número uno siete cero cuatro*
20 *nueve cero cuatro seis cinco tres, para que en nombre y en representación de WW IDS FINANCIAL*
21 *SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA, pueda contestar demandas y cumplir a nombre de la*
22 *mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías de la República de Ecuador para*
23 *las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la*
24 *mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a*
25 *establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar*
26 *declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente*
27 *responsable de las obligaciones de la compañía mandante. V. PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA.*
28 *Por unanimidad de votos se acuerda comisionar al Notario Público Edgar Alonso Solís Carmona*
29 *para que de ser necesario, protocolice personalmente el acta de esta Asamblea en lo conducente, o*
30 *bien, que designe a otro Notario con este propósito. VI. ACTA FIRME. Por unanimidad de votos se*





1 acuerda declarar firme esta acta y cada uno de sus acuerdos. Sin haber más asuntos que tratar, se da
2 por terminada esta asamblea media hora después de iniciada. El suscrito notario, con vista en el
3 Libro de Actas respectivo da fe que: a- Lo transcrito es una copia fiel en lo conducente del original y
4 lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe ni desvirtúa lo transcrito; b- La Asamblea cuya
5 acta se protocoliza fue celebrada con cumplimiento de los requisitos legales; c- Los acuerdos
6 protocolizados se encuentran firmes y fueron tomados por unanimidad de votos; d- Que el suscrito
7 notario fue comisionado para realizar la presente protocolización; e- Que el asiento del Libro de
8 Actas respectivo se encuentra debidamente firmado; f- Que la Asamblea fue realizada con el quórum
9 de ley; g- De la existencia y vigencia de WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC,
10 SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula de persona jurídica número tres – ciento uno- quinientos setenta y
11 seis mil seiscientos diecisiete, con vista en la referida cédula jurídica. ES TODO. Expido un primer
12 testimonio a solicitud de WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA.
13 Leído lo escrito y confrontado con el acta protocolizada por el suscrito Notario, resultó conforme y
14 lo firmo en la ciudad de San José, a las trece horas treinta minutos del veintitrés de noviembre de dos
15 mil nueve. -----

16 ----- ILEGIBLE -----
17 LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EXACTA, DE LA ESCRITURA NÚMERO OCHENTA
18 Y CUATRO - TRECE, INICIADA AL FOLIO OCHENTA - VUELTO DEL TOMO TRECE
19 DE MI PROTOCOLO. CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTÓ CONFORME Y
20 LO EXPIDO COMO UN PRIMER TESTIMONIO A SOLICITUD DE WW IDS FINANCIAL
21 SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN EL MISMO ACTO DE
22 OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA MATRIZ. EL SUSCRITO NOTARIO DA FE Y
23 HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE COMO PAÍS DE DESTINO
24 ECUADOR, ESPECÍFICAMENTE LA CIUDAD DE QUITO.

[Handwritten signature]



ROY AI
Notariado
conformic
y uno (pá
HACE C
la) notari
1072603
encuentr
de esta l
(a) notari
pago del
presente
del docu
noviem
de ley.-





República de Costa Rica
Poder Judicial
Dirección Nacional Notariado



ROY ARNOLDO JIMÉNEZ OREAMUNO, Director Nacional de Notariado, del Poder Judicial, de la República de Costa Rica, de conformidad con los artículos sesenta (inciso veintiuno) y ciento cuarenta y uno (párrafo segundo), ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **HACE CONSTAR:** Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO del(de la) notario(a) público(a) **EDGAR ALONSO SOLIS CARMONA**, CÉDULA **107260302**, CARNÉ NÚMERO **6425**, son similares a los que se encuentran debidamente registrados en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que, a esta fecha, el(la) citado (a) notario(a) se haya activo(a) en el ejercicio del notariado y al día en el pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos. Se advierte que el presente trámite de legalización no prejuzga sobre la validez y eficacia del documento adjunto. **ES CONFORME.** San José, el **veintiseis de noviembre del año dos mil nueve**. Se agregan y cancelan los timbres de ley.-



7 7 6 4 2 2 0 5 9 8

DNN



18/11/2014



Notaria Sta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL



CARLOS TOSCANO MORA RODRIGUEZ, Secretario General interino de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **HACE CONSTAR**: Que es auténtica la firma anterior del Licenciado **Roy Arnoldo Jiménez Oreamuno**, Director Nacional de Notariado, quien en la actualidad se halla en ejercicio del cargo. Esta razón no implica juicio alguno en cuanto a la forma y contenido del documento.-----

ES CONFORME: San José, veintiséis de noviembre del dos mil nueve.-----

Lib





NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ...ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Juan Manuel
2 Marchán, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas
3 de la Notaría Quinta a mi cargo, el Acta de Asamblea
4 General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la
5 compañía WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC, SOCIEDAD
6 ANÓNIMA, en cuatro fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a
7 veinte y tres de diciembre del año dos mil nueve.-

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

[Firma manuscrita]
DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a uno de Febrero del año dos
mil diez.

Notaria Sta



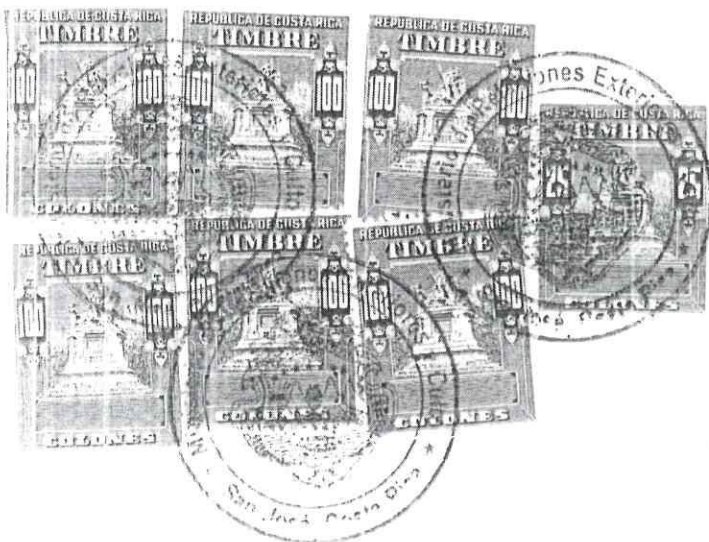
Luis Humberto Navas Dávila
Quito - Ecuador

[Firma manuscrita]
NOTARIO QUINTO
QUITO

documento que antecede en
4 foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico

Quito a, 31 ENE. 2020

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO
Carlos T. Mora Rodríguez
Corte Suprema
ES AUTENTICA
SAN JOSE 30 NOV. 2009
Esta autenticación no implica
responsabilidades en cuanto al contenido del documento

8580

Eduardo Cubero Barrantes
OFICIAL DE
AUTENTICACIONES

CONSULADO DEL ECUADOR
SAN JOSE - COSTA RICA
AUTENTICACION N° 238/2009
Presentada para autenticar la firma que antecede, el
suscrito certifica que es auténtica siendo la que usa
el (la) señor (a, ita): Eduardo Cubero Barrantes
En todas sus actuaciones
PARTIDA ARANCELARIA A P. 15
DERECHOS RECAUDADOS US\$ 50 DIC. 2009
LUGAR Y FECHA San José

Aracely Arce
Aracely Arce

ENCARGADA DE
ASUNTOS CONSULARES





Factura: 002-002-000051222



20201701012D00022

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701012D00022

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA, comparece(n) MARIA CECILIA MERA PONCE portador(a) de CÉDULA 1704984341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA QUE LA DIRECCIÓN ES: URBANIZACIÓN PORTAL CUMBAYA # 1, TELÉFONO: 2893225, MAIL: MCMERAP@GMAIL.COM. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 6 DE ENERO DEL 2020, (15:34).

MARIA CECILIA MERA PONCE
CÉDULA: 1704984341

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
2. El presente documento público
3. ha sido firmado por Paula Ajarie
4. quien actúa en calidad de Notaria Pública
5. y está revestido del sello/timbre de Paula Ajarie

CERTIFICADO

6. en Road Town, Tortola
7. el día 4 de diciembre de 2019
8. por el Vicegobernador
9. bajo el No. D037020
10. Sello/timbre: [sellado] Vicegobernador, Gobierno de las Islas Vírgenes
11. [timbre] Rentas, Islas Vírgenes Británicas
12. Firma: [firma ilegible] por el Vicegobernador

Yo, Paula Ajarie, Notaria Pública de DenJen Law, Simmonds Bldg., 30 De Castro Street, P.O. Box 8, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, debidamente admitida y juramentada en las Islas Vírgenes Británicas, por el presente instrumento certifico y confirmo que la firma que aparece en el Certificado de Ejercicio de Cargo de fecha 4 de diciembre de 2019 de IDS FINANCIAL SERVICES INC. (la "Compañía") que se adjunta es la firma de Irraine Callwood, que es representante debidamente autorizada de Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Agente Registrado de la Compañía.

Fechado hoy, 4 de diciembre de 2019.

[firmado] Paula Ajarie, Notaria Pública, Islas Vírgenes Británicas

[sello] Paula Ajarie, Notaria Pública, Islas Vírgenes Británicas

[timbre] Islas Vírgenes Británicas – \$0,20

CERTIFICADO DE EJERCICIO DE CARGO

Nosotros, Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, en calidad de Agente Registrado debidamente nombrado de IDS FINANCIAL SERVICES INC. (la "Compañía"), una compañía constituida como Compañía Comercial Internacional en las Islas Vírgenes Británicas el 22 de marzo de 1993 y registrada nuevamente de forma automática como una Compañía Comercial de las Islas Vírgenes Británicas el 1 de enero de 2007 con Número de Registro 81426, por el presente instrumento confirmamos lo siguiente de conformidad con nuestros registros:

- (1) que la Compañía se encuentra en existencia legal válida en las Islas Vírgenes Británicas;
- (2) que, en la medida en que se lo puede determinar sobre la base de los documentos que se conservan en la Oficina Registrada de la Compañía en Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas:



(a) el capital en acciones autorizado de la compañía es US\$50.000,00, dividido en 50.000 acciones con un valor nominal de US\$1,00 cada una;

(b) los actuales directores son:

<u>Nombres</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
Gonzalo Chiriboga Chaves	27 de junio de 2018
Martín Chiriboga Chaves	27 de junio de 2018
Raquel del Carmen Chiriboga Chaves	27 de junio de 2018

(c) los actuales funcionarios son:

<u>Nombres</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
Gonzalo Chiriboga Chaves	
-- Presidente --	27 de junio de 2018
Martín Chiriboga Chaves	
-- Tesorero --	27 de junio de 2018
Raquel del Carmen Chiriboga Chaves	
-- Secretaria --	27 de junio de 2018

(d) el actual accionista es:

<u>Nombre</u>	<u>Número de acciones en su poder</u>
SILVER FINANCE GROUP INC.	50.000 acciones
en calidad de Fiduciario del Fideicomiso Solidaridad	

Por y en representación de Trident Trust Company (B.V.I.) Limited

[firmado] Firmante Autorizado

Fechado hoy, 4 de diciembre de 2019

[sello] Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, una compañía comercial de las Islas Vírgenes Británicas


María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 1704984341



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)

1. Country : British Virgin Islands

This public document

2. Has been signed by : Paula Ajarie

3. Acting in the capacity of : Notary Public

4. Bears the Seal/Stamp of : Paula Ajarie

CERTIFIED

5. At : Road Town, Tortola

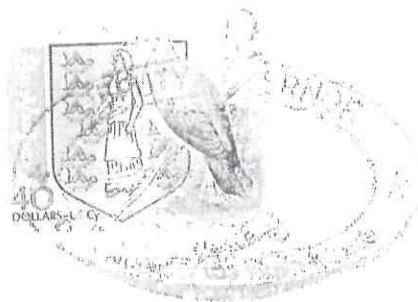
6. The : 4th day of December, 2019

7. By : Deputy Governor

8. No. : 0037020

9. Seal/Stamp

10. Signature



Deputy Governor



CERTIFICATE OF INCUMBENCY

We, Trident Trust Company (B.V.I) Limited of Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, being the duly appointed Registered Agent of **IDS FINANCIAL SERVICES INC.** (the "Company"), a company incorporated as an International Business Company in the British Virgin Islands on **March 22nd, 1993** and automatically re-registered as a BVI Business Company on January 1, 2007 with Registration Number **81426** hereby confirm the following according to our records:-

- (1) that the Company is in Good Legal Standing in the British Virgin Islands;
- (2) that as far as can be determined from the documents retained at the Registered Office of the Company at Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Trident Chambers, P.O. Box 146, Road Town, Tortola, British Virgin Islands:-

- (a) the authorized share capital of the company is **US\$50,000.00** divided into **50,000** shares of **US\$1.00 par value** each;

- (b) the current directors are:

<u>Names</u>	<u>Date of Appointment</u>
Gonzalo Chiriboga Chaves	June 27th, 2018
Martin Chiriboga Chaves	June 27th, 2018
Raquel Del Carmen Chiriboga Chaves	June 27th, 2018

- (c) the current officers are:

<u>Names</u>	<u>Date of Appointment</u>
Gonzalo Chiriboga Chaves --- <i>President</i> ---	June 27th, 2018
Martin Chiriboga Chaves --- <i>Treasurer</i> ---	June 27th, 2018
Raquel Del Carmen Chiriboga Chaves --- <i>Secretary</i> ---	June 27th, 2018

- (d) the current shareholder is:

<u>Name</u>	<u>No of Shares Held</u>
SILVER FINANCE GROUP INC.	50,000 Shares

As Trustee of The Solidaridad Trust

For and on behalf of
Trident Trust Company (B.V.I.) Limited

Authorised Signatory
Dated this 4th day of December, 2019



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en... ..fechas antecedente son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

06 ENE. 2020

NOTARIA
XII

Bra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

I, Paula Ajarie, Notary Public of DenJen Law, Simmonds Bldg., 30 De Castro Street, P.O. Box 8, Road Town, Tortola, B.V.I., duly admitted and sworn in the British Virgin Islands, do hereby certify and confirm that the signature which appears on the attached Certificate of Incumbency dated 4th day of December, 2019 of **IDS FINANCIAL SERVICES INC.** ("the Company") is that of Irraine Callwood, who is a duly authorised representative of Trident Trust Company (B.V.I.) Limited, Registered Agent of the Company.

Dated this 4th day of December, 2019.

Paula Ajarie
Notary Public
British Virgin Islands





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REINTEGRACIÓN ECUATORIANA



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 170498434-1
CIUDADANÍA
NOMBRE Y APELLIDOS
MERA PONCE
MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ALVARO
MUNCHMEYER CASTRO



EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN O CATEGORÍA EMPLEADO PRIVADO

V1333V2122

APPELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE
MERA FRANCISCO
APPELLIDO Y NOMBRE DEL MARIDO
PONCE SILVIA
SERVIDOR PÚBLICO O EMPLEADO
QUITO
2015-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-24



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0026 F 0026 - 281 1704984341

MERA PONCE MARIA CECILIA
NOMBRE Y APELLIDOS



PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
PARROQUIA CUMBAYA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el artículo 5 del
artículo 43 de la Ley Notarial, doy fe que el/los
interesado/s es/son igual al/los que se declara en el presente documento.
Dra. María del Pilar Flores
Notaria Pública
Ecuador

06 ENE. 2020



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704984341

Nombres del ciudadano: MERA PONCE MARIA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUNCHMEYER CASTRO ALVARO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: MERA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE SILVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2020

Emisor: JULIO ANDRES CAZA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 203-290-49561



203-290-49561

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que los copias
que en... folios anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

06 ENE. 2020

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

El documento que antecede en
5 folios es FIEL COMPULSA
lo certifico

Quito a, 31 ENE. 2020

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, junio 24 del 2019

Señor
Gerente General Ecuador y Representante Legal de
"CONFITECA C. A."
Ciudad

Sírvase tomar nota de la transferencia de acciones realizada el día de hoy:

Se han cedido los Títulos representativos de las acciones:

TITULO NUMERO	NUMERO DE ACCIONES	ACCIONES NUMERADAS DEL NUMERO AL NUMERO
38	315.572	4.046.205 4.361.776
39	315.572	4.361.777 4.677.348
40	315.572	4.677.349 4.992.920
41	315.572	4.992.921 5.308.492
69	20.346	5.597.863 5.618.208
109	123.350	5.890.251 6.013.600
110	30.838	6.013.601 6.044.438
111	30.838	6.044.439 6.075.276
112	30.837	6.075.277 6.106.113
113	30.837	6.106.114 6.136.950
186	70.841	6.242.785 6.313.625
247	216.518	6.558.720 6.775.237
337	513.045	7.419.856 7.932.900
368	410.576	2.974.542 3.385.117
369	661.087	3.385.118 4.046.204
460	1.793.550	14.064.318 15.857.867
485	15.866	15.857.868 15.865.800
		5.741.741 5.749.673
486	2.062	28.535 30.211
		6.165.995 6.166.041
		6.804.678 6.805.015
487	307	5.620.997 5.621.160
		6.323.717 6.323.859

5.213.186

TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:

CINCO MILLONES DOSCIENTAS TRECE
MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS

DE UN DÓLAR DE LOS EE.UU. DE AMERICA CADA UNA, DE PROPIEDAD
DE: WW IDS FINANCIAL SERVICES CR. INC. SOCIEDAD ANONIMA

A FAVOR DE: IDS FINANCIAL SERVICES INC.

LA CEDENTE ES DE NACIONALIDAD COSTARRICENSE, IDENTIFICADA CON CEDULA DE PER-
SONA JURIDICA N° 3-101-576617



LA CESIONARIA ES DE NACIONALIDAD ISLAS VIRGENES BRITANICAS, SOCIEDAD INTERNACIONAL INCORPORADA CON EL REGISTRO N° 81426.

OBSERVACIONES: En la Asamblea General de Accionistas de WWIDS Financial Services CR INC. Sociedad Anónima, celebrada el día 21 de junio de 2019, se resolvió disolver y liquidar voluntariamente la Compañía; y, que previamente al trámite de liquidación de WWIDS Financial Services CR INC. Sociedad Anónima se transfiera en calidad de devolución al accionista IDS FINANCIAL SERVICES INC. la totalidad de las acciones que dicha Compañía mantiene en CONFITECA C.A., éstas son 5'213.186 acciones; transferencia que no generará contraprestación alguna, al ser una devolución con cargo al capital (patrimonio) de la sociedad.

Como consecuencia de ello, IDS FINANCIAL SERVICES INC., Sociedad constituida en las Islas Virgenes Británicas será el nuevo titular de las acciones de la sociedad ecuatoriana CONFITECA C.A., sin que exista cambio o variación alguna en la participación porcentual del paquete accionario de CONFITECA C.A., ni de los beneficiarios efectivos de ésta.

Tomando en consideración dicha circunstancia y por efectos de la liquidación de WWIDS Financial Services CR INC Sociedad Anónima, la sociedad constituida en Islas Virgenes Británicas IDS FINANCIAL SERVICES INC., pasará a ser la titular de 5'213.186 acciones del capital de CONFITECA C.A.

LA CEDENTE

WWIDS Financial Services CR INC.
Sociedad Anónima
Cédula de Persona Jurídica N° 3-101-576617

DR. GONZALO CHIRBOGA CHAVES
Presidente
Cédula de Ciudadanía N° 170383256-6

LA CESIONARIA

IDS FINANCIAL SERVICES INC.
Sociedad Internacional Registro N° 81426

DR. RODRIGO JIJON LETORT
Apoderado
Cédula de Ciudadanía N° 170490465-3

REGISTRADO EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA EL 24 DE JUNIO DEL 2019

EL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA

Confiteca
Alegria al alcance de todos

SEBASTIAN MONTERO AGUIRRE
Gerente General Ecuador
Confiteca C.A.
RUC 1790084604001

ehm

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

31 ENE. 2020

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170490465-3

APELLIDOS Y NOMBRES
JIJON LETORT
RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

**MARIA ELENA
ANDRADE LUNA**

ICM 17 07 826 23 033

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E234412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIJON ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LETORT PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-29

001386038

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 M
PÁG. 1

0012 - 230
CERTIFICADO N°

1704904653
CÉDULA N°

JIJON LETORT RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN: 1

PARRQUIA: RUMIPAMBA

ZONA: 4

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Mateo Saramillo
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

31 ENE. 2020

**NOTARÍA
XII**

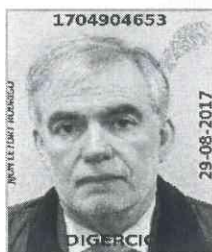
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704904653

Nombres del ciudadano: JIJON LETORT RODRIGO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE LUNA MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: JIJON ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LETORT PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2020

Emisor: JULIO ANDRES CAZA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-298-06927



209-298-06927

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



